



CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Las Artes Plásticas y la Cultura Audiovisual en Educación Primaria

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual.		
Título de Grado del que forma parte	Grado en Educación Primaria.		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Totales: 9.	Teóricos: 5.	Prácticos: 4.
Carácter	Obligatorio.		
Año académico	2.020 / 2.021		
Curso / cuatrimestre	2º Curso / 1º Cuatrimestre.		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	José María Crespo Galera.		
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Plástica (Cód. 193). Comunicación Audiovisual y Publicidad (Cód. 105).		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 479)	E-mail:	jcrespo@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestrocentro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/907-profesor-8		
Despacho	Departamento de Educación Artística.		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura contribuye a la formación del profesorado en el campo de las artes plásticas y visuales para el desarrollo de su futura docencia en este ámbito. Por ello trata de aportar los conocimientos y estrategias necesarias para la capacitación del alumnado a la hora de trabajar este tipo de actividades en la Educación Primaria.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

COMPETENCIAS

CFDD 30.	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CFDD 31.	Conocer el currículo escolar de la educación artística en sus aspectos plásticos, audiovisual y musical.
CFDD 32.	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
CFDD 33.	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R8. Apreciar la cultura visual y el arte.
- R9. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su dimensión plástica y visual.
- R10. Desarrollar estrategias educativas respecto de la expresión plástica.
- R11. Conformar un sentido crítico respecto de la cultura.
- R12. Elaborar recursos didácticos y material educativo para la formación artística.
- R13. Desarrollar la cultura artística dentro y fuera del aula.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO 1: Estudio teórico-práctico de los fundamentos de la expresión artística en la educación primaria.

- Tema 1: Importancia de la educación artística en el medio educativo.
- Tema 2: Creatividad e inteligencia. Imaginación y arte en la infancia.
- Tema 3: El papel del profesor de educación artística.

BLOQUE TEMÁTICO 2: Aproximación a las tendencias actuales y corrientes educativas de la formación estética.

- Tema 4: Enfoques y teorías actuales de la educación artística.
- Tema 5: Elementos curriculares de la educación artística: Generalidades, objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

BLOQUE TEMÁTICO 3: Estudio e integración de las formas y los discursos de la cultura visual contemporánea en el desarrollo de la acción educativa y en el currículo de la educación primaria.

Tema 6: Marco teórico previo para la alfabetización audiovisual.

Tema 7: Percepción y enseñanza.

Tema 8: Funciones y ventajas de los medios audiovisuales en la enseñanza.

Tema 9: Aplicación de los medios audiovisuales a las diversas áreas de la enseñanza.

BLOQUE TEMÁTICO 4: Exploración de medios, recursos e instrumentos plásticos y visuales de la expresión artística contemporánea.

Tema 10: Herramientas y soportes de la expresión plástica.

Tema 11: Materiales de la expresión plástica: lápices, carbón, rotuladores, ceras, pastel, tizas, acuarelas, témperas, pinturas de dedos, pinturas acrílicas, óleo, esmaltes, pinturas de maquillaje.

Tema 12: Técnicas de expresión plástica: Dibujo, pintura, dactilopintura, estampación, frotage, esgrafiado, estarcido, lavado, barnizado, collage, mosaico, modelado, talla, construcciones.

Tema 13: Elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano, color, forma y textura.

Tema 14: Las corrientes artísticas contemporáneas.

BLOQUE TEMÁTICO 5: El desarrollo de proyectos artísticos y audiovisuales integrados en el marco curricular de la educación primaria.

Tema 15: Lugares o medios en los que aparecen imágenes. Canales y medios para su difusión.

Tema 16: Formas que adopta la imagen desde el punto de vista espacial y de las interpretaciones formales.

Tema 17: Funcionalidad de la imagen.

Tema 18: Características básicas de la imagen.

Tema 19: Elementos de la imagen: Signos básicos y espacio.

Tema 20: El fenómeno de la publicidad en la sociedad actual.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1ª	Pruebas iniciales.	2 h.	2 h.		2 h.		Orientaciones previas. Pruebas iniciales.
2ª	Temas 1, 2 y 3.	4 h.	2 h.		8 h.		
3ª	4 y 10.	4 h.	2 h.		10 h.		
4ª	5 y 11.	4 h.	2 h.		10 h.		
5ª	6, 7, 8 y 11.	4 h.	2 h.		10 h.		
6ª	9 y 11.	4 h.	3 h.		10 h.		
7ª	11, 15 y 16.	4 h.		2 h.	7 h.		
8ª	11 y 17.	4 h.	2 h.		11 h.		

9ª	11, 12 y 18.	4 h.	3 h.		11 h.		
10ª	12 y 19.	4 h.		2 h.	12 h.		
11ª	12, 13 y 20.	4 h.	2 h.		12 h.		
12ª	12, 14 y 20.	4 h.	2 h.	1 h.	10 h.		
13ª	12.	4 h.	2 h.	2 h.	12 h.		
14ª	12.	4 h.	3 h.	2 h.	10 h.		
Periodo de exámenes						2 h.	
TOTALES		54 h.	27 h.	9 h.	135 h.	2 h.	

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología será comunicativa, participativa y activa. A través de situaciones en las que los alumnos tengan que resolver problemas tanto expresivos como comprensivos, se favorecerá el auto-aprendizaje, la metacognición, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, de comprensión y expresión.

Se respetará el aprendizaje individual. Se exigirá un ritmo de trabajo continuo. Como se ha expuesto anteriormente, la metodología será básicamente activa y siempre participativa, insistiendo en la importancia de las intervenciones y juicios críticos de los alumnos, que deberán aplicar a situaciones reales la teoría comentada en clase para crítica y evaluación posterior de dificultades y/o carencias teóricas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. 	5	54	71	CFDD 30. CFDD 31.

Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. 	2,5	27	35,5	CFDD 32. CFDD 33.
Tutorías colectivas e individuales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial). 	1,5	9	28,5	CFDD 30. CFDD 31. CFDD 32. CFDD 33.
TOTALES	9 c.	90 h.	135 h.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. 	Presencial hasta el 50%	Las clases de tipo teóricas se desarrollarán de dos maneras: En una las clases y resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sincrónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas. También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados. Los alumnos asistirán a las clases presenciales de manera rotatoria.
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. 	Presencial hasta el 50%	El alumnado asistirá hasta la mitad de las sesiones de manera presencial, y el resto de sesiones de manera on line (síncronas y asíncronas). Rotación periódica del alumnado.

<p>Tutorías colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial). 	<p>Presencial + <i>Online</i></p>	<p>Las sesiones de tutorías se realizarán de manera presencial y otras on line (síncronas y asíncronas).</p>
---	-----------------------------------	--

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.</p>		
<p>Actividades Formativas</p>	<p>Formato (presencial/<i>online</i>)*</p>	<p>Metodología Docente Descripción</p>
<p>Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. 	<p>Presencial al 100%</p>	<p>Las clases de tipo teóricas se desarrollarán de dos maneras: En una las clases y resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sincrónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas. También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados. También podrá haber clases presenciales.</p>
<p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. 	<p>Presencial al 100%</p>	<p>El alumnado asistirá a las sesiones presenciales que se impartan y el resto de sesiones las realizará on line (síncronas y asíncronas).</p>
<p>Tutorías colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	<p>Presencial + <i>online</i></p>	<p>Las sesiones de tutorías se realizarán tanto de manera presencial como on line (síncronas y asíncronas).</p>

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias. ▪ Lecciones magistrales. ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. 	No presencial	Las clases de tipo teóricas y la resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sincrónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas. También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados.
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. 	No presencial	Las sesiones on line podrán ser de manera síncronas o asíncrona.
Tutorías colectivas e individuales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial). 	No presencial	Las sesiones de tutorías se realizarán de manera on line (síncronas y asíncronas).

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/ <i>online</i> síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	-Asistencia. - Participación activa. -Interés.	Presencial y on line, síncrono o asíncrono.	Asistencia y participación. Actitud e interés.	20 %

	-Notas del profesor.			
CONCEPTOS DE LA MATERIA	-Elaboración de trabajos escritos y de investigación (potfolio). -Examen teórico.	Entrega de trabajos teóricos de manera presencial y on line. Examen presencial y on line.	Dominio de los conocimientos teóricos de la materia. Rigor y calidad.	40 %
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	-Trabajos de tipo prácticos. -Diarios de prácticas. -Evaluación continua. -Examen práctico.	Presentación y defensa de trabajos y proyectos prácticos de manera presencial y on line.	Calidad de los trabajos de tipo práctico, tanto individuales como grupales.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos. Esto no será tenido en cuenta en un escenario 100% online.

La calificación final en **la primera convocatoria oficial** a la que se presente el alumnado se calculará según las proporciones antes citadas.

La asistencia es necesaria, por tanto, obligatoria; de forma que para poder ser evaluado en ese 20%, el número de faltas no puede ser superior a 10 faltas justificadas y a 5 faltas no justificadas. Cada falta justificada restará (0,5) puntos y cada falta no justificada restará (1) punto al 20% final del apartado. Estas especificaciones no serán aplicables en un escenario 100% online. En un escenario de presencialidad hasta el 50% y el resto online, será tenida en cuenta como obligatoria, solamente la asistencia presencial y es la que tendrá que ser contabilizada a los efectos de contemplar las especificaciones citadas al principio del párrafo, relativas a las faltas no justificadas y justificadas.

Para los trabajos encomendados a partir de los contenidos teóricos y prácticos de la materia, se tendrá en cuenta: su estructura, calidad de sus contenidos, grado de originalidad o de adecuación a lo solicitado, correcta expresión oral y escrita, presentación, ortografía (pudiéndose restar 0,25 puntos por cada falta de ortografía). El criterio relativo a las faltas de ortografía será aplicable a cualquier prueba escrita que se realice.

La evaluación para la **convocatoria extraordinaria** 1º (junio-julio) se tendrá en cuenta los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo que el uso de dicha convocatoria sea debido a haber superado los límites establecidos en el apartado de asistencia, cuyo porcentaje se repartirá de manera equitativa entre "conceptos de la materia" y "realización de trabajos, casos o ejercicios", que pasarán a tener un porcentaje de un 50% respectivamente.

En sucesivas matriculaciones, la calificación se regirá por los mismos criterios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-ACASO, M. (2.006). "El Lenguaje Visual". Barcelona. Ed. Paidós.

- AGUIRRE, I. (2.005). "Teorías y Prácticas en la Educación Artística". Barcelona. Ed. Octaedro.
- DÍAZ, CARMEN. (1.986). "La Creatividad en la Expresión Plástica". Madrid. Ed. Narcea.
- HARGREAVES, D. J. (1.991). "Infancia y Educación Artística". Madrid. Ed. Morata-M.E.C.
- HERNÁNDEZ, F. (2.003). "Educación y Cultura Visual". Barcelona. Ed. Octaedro.
- LANCASTER, JOHN. (1.991). "Las Artes en la Educación Primaria". Madrid. Ed. Morata.
- LOWENFELD, V. y LAMBERT, B. W. (1.980). "Desarrollo de la Capacidad Creadora". Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- PARSONS, M. J. (2.002). "Cómo Entendemos el Arte: Una Perspectiva Cognitivo-Evolutiva de la Experiencia Estética". Barcelona. Ed. Paidós.
- HERBER, READ T. (1.982). "Educación por el Arte". Barcelona. Ed. Paidós.
- VYGOTSKI, L. S. (1.982). "La Imaginación y el Arte en la Infancia. Ensayo Psicológico". Madrid. Ed. Akal.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO, M. y MATILLA, L. (1.990). "Imágenes en Acción". Madrid. Ed. Akal.
- APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1.987). "Lectura de Imágenes". Madrid. Ed. De la Torre.
- ARNHEIM, RUDOLF. (1.983). "Arte y Percepción Visual". Madrid. Ed. Alianza.
- BARTOLOMEIS, FRANCESCO DE. (1.994). "El Color de los Pensamientos y de los Sentimientos". Barcelona. Ed. Octaedro.
- BAZALGETTE, C. (1.991). "Los Medios Audiovisuales en la Educación Primaria". Madrid. Ed. Morata.
- BOWER, T. (1.984). "El Mundo Perceptivo del Niño". Madrid. Ed. Morata.
- EDWARDS, BETTY. (1.994). "Aprender a Dibujar con el Lado Derecho del Cerebro". Barcelona. Ed. Urano.
- GUASCH, A. M. (2.000). "El Arte Último del Siglo XX. Del Posminimalismo a lo Multicultural". Madrid. Ed. Alianza.
- LOWENFELD, VIKTOR. (1.987). "El Niño y su Arte". Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- MARÍN VIADEL, RICARDO (Coord.). (2.003). "Didáctica de la Educación Artística". Madrid. Ed. Pearson Educación.
- MATTEWS, J. (2.002). "El Arte de la Infancia y la Adolescencia. La Construcción del Significado". Barcelona. Ed. Paidós.
- MICHELI, MARIO DE. (1.988). "Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX". Madrid. Ed. Alianza.
- MUNARI, BRUNO. (1.985). "Diseño y Comunicación Visual". Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- SOLER, E. (1.990). "Educación Sensorial". Madrid. Ed. Alhambra.
- TOLOSA, J. L. (2.005). "Mirar Haciendo, Hacer Creando". Madrid. Ed. Hermann Blume.

LEGISLACIÓN

- Decreto 97/2.015, de 3 de Marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de Marzo de 2.015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

REVISTAS

- Cuadernos de pedagogía.
- Revista comunicar.

ANEXO I

**CORRELACIÓN
COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)***

Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFDD 30.	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.	3.1	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.5	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
CFDD 31.	Conocer el currículo escolar de la educación artística en sus aspectos plásticos, audiovisual y musical.	1.1	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumento de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
CFDD 32.	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.	2.1	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.4	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
CFDD 33.	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	3.1	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.2	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.

(*) El P.E.I. es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento analógico, pensamiento analítico, pensamiento crítico y pensamiento creativo).
2. Competencias metodológicas (organización del tiempo, estrategias de aprendizaje, manejo de distintas fuentes de información, resolución de problemas, toma de decisiones y planificación).
3. Competencias tecnológicas (uso de las tecnologías de la información y la comunicación).
4. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
5. Competencias individuales (automotivación, resistencia y adaptación al entorno y sentido ético).
6. Competencias sociales (comunicación interpersonal y trabajo en equipo).
7. Competencias organizativas (planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, seleccionar y preparar los contenidos curriculares, diseñar la metodología y organizar las actividades, evaluar).
8. Competencias emprendedoras (creatividad, espíritu emprendedor e innovación).

ANEXO II

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (Evaluación online)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén.

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es